



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
MECÁNICA Y ELÉCTRICA
UNIDAD ZACATENCO

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN
Maestría en Ciencias en Ingeniería en
Telecomunicaciones

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA UNIDAD ZACATENCO

CONVOCA

A LOS INTERESADOS EN INGRESAR AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES

MODALIDAD DEL PROGRAMA: ESCOLARIZADA,
PARA INICIAR EN EL PERIODO ESCOLAR, B-22,
AGOSTO – DICIEMBRE DE 2022

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA MAESTRIA:

- I. Poseer título de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria de cada programa;
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.
- V. Este programa acepta la revalidación de créditos.

NOTA: EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARA ACABO DE FORMA VIRTUAL MIENTRAS PERMANEZCA LA CONTINGENCIA POR COVID 19.

*Este punto está establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado (REP-IPN), el cual puede consultarse en la liga:

<https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/GAC-EXT1358.pdf>





PROCESO DE ADMISIÓN

Paso 1

Documentación y registro. Los aspirantes deberán enviar una liga de una carpeta cargada en la nube -por ejemplo, de Dropbox o de Google Drive- la cual contendrá los documentos enumerados en formato PDF, a la coordinación del posgrado en Ingeniería de Telecomunicaciones a los correos pnpctelecom@gmail.com y ramirezg@ipn.mx.

NOTA: Es responsabilidad del candidato(a) asegurarse de que esta carpeta sea accesible y contenga la información solicitada durante la duración del proceso de admisión.

- 1.- Título de licenciatura y cédula profesional. En caso de estar en trámite presentar comprobante(s).
- 2.- Certificado de licenciatura o constancia de calificaciones, ambos con promedio general.
- 3.- CURP.
- 4.- Acta de nacimiento.
- 5.- Comprobante de conocimientos del idioma inglés.
- 6.- Constancia firmada en la que manifieste el no haber causado baja en algún posgrado del IPN.
- 7.- Formato de solicitud de admisión, llenado.
- 8.- Número de Currículum Vitae Único (CVU) de CONACYT.

IMPORTANTE

- a) Esta convocatoria será vigente desde la fecha de su publicación y hasta el 15 de julio de 2022.
- b) Entrega de documentos. La fecha límite de entrega de documentos, es el **24 de junio de 2022**.
- c) Los formatos señalados en los puntos 6 y 7 se obtienen a través de la página web del posgrado en Ingeniería de Telecomunicaciones <https://www.sepi.esimez.ipn.mx/telecom/> en la sección "Formatos".
- d) Comprobante de conocimiento del idioma inglés. Acorde a lo estipulado en el Capítulo I artículo 7 fracción IV REP-IPN.

*Para realizar el examen de inglés en el CENLEX el registro y la programación se realiza en el Departamento de Control Escolar (DCE) de la SEPI ESIME Zacatenco. Para más información, comunicarse al teléfono (+52) 55 57296000, ext. 54630.

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante cualquiera de las opciones siguientes:

- I. La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
- II. La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- III. La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.



Para más información contactar al Departamento de Control Escolar, al teléfono (+52)55 57296000, ext.: 54630 (M. en C. Rafael López) o consultar las siguientes ligas:

"<http://www.cenlexz.ipn.mx>" o
"<http://www.stomas.cenlex.ipn.mx>".

Paso 2.

Requisito del Aspirante. El aspirante cubrirá los requisitos señalados en el Capítulo 1, Artículo 10, Fracción I del REP-IPN mediante alguna de las siguientes opciones:

1. Aprobación de todas las asignaturas propedéuticas (calificación mínima aprobatoria 8.0, ocho): Matemáticas, Señales y Sistemas, Programación y Teoría Electromagnética.
2. Aprobar los exámenes de admisión de cada asignatura propedéutica acorde a la línea de investigación de interés. (Calificación mínima aprobatoria 8.0, ocho)
3. Aspirantes con promedio igual o superior a ocho (8.0/10) o equivalente estarán exentos de la Fracción I del Artículo 32.

Paso 3

Entrevistas con los candidatos por el Comité de Admisión. Se publicará el día **1 de julio de 2022** la programación de entrevistas para los aspirantes a ingresar, considerándose únicamente a los que acreditaron el paso 2. Las entrevistas se realizarán el **7 y 8 de julio 2022**. Es recomendable que los aspirantes se entrevisten previamente con al menos tres investigadores de las líneas de investigación de su interés para contribuir a identificar su posible tema de investigación, así como su Asesor Académico.

PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

Paso 1

Documentación y registro. Los aspirantes deberán enviar una liga de una carpeta cargada en la nube -por ejemplo, de Dropbox o de Google Drive- la cual contendrá los siguientes documentos en formato PDF a la coordinación del posgrado en Ingeniería de Telecomunicaciones a los correos pnptelecom@gmail.com y ramirezg@ipn.mx.

NOTA: Es responsabilidad del candidato(a) asegurarse de que esta carpeta sea accesible y contenga la información solicitada durante la duración del proceso de admisión.

- 1.- Título o diploma de estudios universitarios.
- 2.- Certificado de calificaciones, con equivalencia de promedio.
- 3.- Acta de nacimiento.
- 4.- Comprobante de conocimiento del idioma inglés.
- 5.- Formato de solicitud de admisión, llenado.
- 6.- Formato Migratorio Múltiple



La Jefatura de Posgrado de la SEPI ESIME enviará una carta de aceptación para obtener la Visa de Residente Temporal Estudiante, para acudir a la representación consular de México que le corresponda en el extranjero. Para mayores informes, consultar las siguientes ligas:

<https://www.cca.ipn.mx/Internacional/Paginas/AdmisionExtranjeros.aspx>.

<https://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

Los pasos **2** y **3** son los mismos que los descritos en la sección "Proceso de Admisión".

Tanto para aspirantes nacionales como extranjeros la revalidación de estudios de posgrado se llevará a cabo sobre las asignaturas acreditadas en otros programas similares de posgrado o en sistemas educativos afines, nacionales y/o extranjeros, de acuerdo con la reglamentación vigente.

DE LAS BECAS

El CONACyT otorga a los alumnos inscritos en el programa de maestría una beca mensual siempre que reúnan los requisitos establecidos y según la disponibilidad presupuestal de dicho Consejo. Para mayores informes, consultar el sitio web del CONACyT: <https://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales>.

Además de la beca CONACyT, el IPN gestiona la cobertura de servicio médico ante el IMSS durante el periodo de estudios de posgrado.

DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El aspirante puede consultar el plan de estudios y las líneas de investigación asociadas al programa académico en el sitio <https://www.sepi.esimez.ipn.mx/telecom/plan-estudios.html> y <https://www.sepi.esimez.ipn.mx/telecom/lineas-investigacion.html>.

DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAestrÍA.

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente.
- II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo.
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el REP-IPN.
- IV. Aprobar el examen de grado.

DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

En el proceso de selección del aspirante, la comisión de admisión considerará los resultados de los cursos propedéuticos o resultados del examen de admisión o promedio de licenciatura



(ver paso 2 del proceso de admisión), la entrevista personal, así como su trayectoria académica.

DE LA MATRÍCULA MÁXIMA

La matrícula máxima de estudiantes proyectada para el proceso de admisión al Semestre B22 es de 15 estudiantes.

La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión. El fallo será inapelable.

DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La lista de aspirantes admitidos será publicada el día **15 de julio de 2022** en el sitio web de la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Telecomunicaciones, los resultados emitidos por la comisión serán inapelables.

<https://www.sepi.esimez.ipn.mx/telecom/>

FECHAS IMPORTANTES

24 de junio de 2022	La fecha límite de entrega de documentos. La documentación solicitada es descrita en la página dos de esta convocatoria, sección "Documentación y registro".
1 de julio de 2022	Publicación de la programación de entrevistas*.
7 y 8 de julio de 2022	Realización de entrevistas.
15 de julio de 2022	Publicación de la lista de aspirantes admitidos.
8 al 12 de agosto de 2022	Inscripciones para los alumnos seleccionados.
15 de agosto de 2022	Inicio de semestre
22 al 26 de agosto de 2022	Inscripción a las asignaturas propedéuticas.
5 de septiembre de 2022	Inicio de cursos propedéuticos.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
MECÁNICA Y ELÉCTRICA
UNIDAD ZACATENCO

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN
Maestría en Ciencias en Ingeniería en
Telecomunicaciones

*Los aspirantes a la Maestría deberán contactar, con anticipación, al docente que será su asesor y deberán elaborar una presentación cuya duración será de alrededor de cinco minutos. Este documento se entregará a la coordinación. Enviar una liga de un servicio en la nube -por ejemplo, Dropbox o Google Drive. Esta liga deberá de contener la ruta de descarga del archivo PDF con la presentación. Debe ser una presentación breve indicando la trayectoria del estudiante (Titulado, promedio, experiencia laboral, dónde hizo su servicio social, etc.) y línea de investigación de interés. La liga del servicio en la nube deberá enviarse a los correos pnpctelecom@gmail.com y ramirezg@ipn.mx.

NOTA: Es responsabilidad del candidato(a) asegurarse de que la liga en la nube que contiene la dirección de descarga sea accesible y contenga el documento solicitado durante la duración del proceso de admisión.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Datos de contacto. Dr. Eloy Ramírez García Tel. (+52) 55 5729 6000, extensiones 54993 (directo) y 54757 (Secretariado). Correo electrónico institucional: ramirezg@ipn.mx.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de Posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Situaciones no previstas. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.

